

FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

ENERO-MARZO 2022
 Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras
 En RD\$

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado				
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
2 - GASTOS							
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	207,600,000.00	248,600,000.00	13,708,913.71	13,257,117.27	29,659,040.69	13,901,804.49	70,526,876.16
2.1.1 - REMUNERACIONES	176,000,000.00	201,000,000.00	11,503,407.50	11,123,907.50	13,139,467.91	11,705,422.50	47,472,205.41
2.1.2 - SOBRESUELDOS	6,500,000.00	22,500,000.00	485,000.00	470,000.00	14,767,600.00	445,000.00	16,167,600.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN							-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES							-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	25,100,000.00	25,100,000.00	1,720,506.21	1,663,209.77	1,751,972.78	1,751,381.99	6,887,070.75
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	10,586,869.00	56,603,131.00		1,854,658.70	2,486,217.11	1,607,911.39	5,948,787.20
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	4,190,000.00	7,450,000.00		291,664.89	429,575.26	453,643.51	1,174,883.66
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN		1,500,000.00				63,500.00	63,500.00
2.2.3 - VIÁTICOS		4,800,000.00			384,550.00	247,150.00	631,700.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	38,541.00	1,261,459.00			202,950.00	5,700.00	208,650.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	750,000.00	6,250,000.00		500,000.00	250,000.00	250,000.00	1,000,000.00
2.2.6 - SEGUROS	5,300,000.00			55,854.29	36,729.72	45,753.38	138,337.39
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES		115,623.00		463,520.70	311,437.73		774,958.43
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	154,164.00	13,345,836.00		543,618.82	282,433.00	246,486.00	1,072,537.82
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	38,541.00	3,811,459.00			588,541.40	295,678.50	884,219.90
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	19,468,462.00	35,223,770.99	1,000,000.00	2,821,594.83	1,556,717.40	1,445,476.00	6,823,788.23
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	77,082.00	2,482,918.00		1,457,722.80	26,760.00	2,692.00	1,487,174.80
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	77,082.00	1,422,918.00		103,486.00		639,000.00	742,486.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	151,817.00	3,316,829.00		187,367.95	193,005.40		380,373.35
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	38,541.00	(38,541.00)					-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	154,164.00	1,859,422.99		36,292.08		76,050.00	112,342.08
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	423,951.00	6,176,049.00		20,886.00		192,000.00	212,886.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	18,192,705.00	13,957,295.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,235,000.00		3,235,000.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	353,120.00						-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS		6,046,880.00		15,840.00	101,952.00	535,734.00	653,526.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-					-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO							-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL							-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES							-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS							-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS							-
2.4.6 - SUBVENCIONES							-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO							-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS							-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO							-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL							-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES							-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS							-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO							-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS							-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	423,992.00	7,026,008.00					-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	115,623.00	6,484,377.00					-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	77,082.00	(77,082.00)					-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO		(38,541.00)					-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	38,541.00						-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	192,746.00						-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD							-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS		7,254.00					-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES		650,000.00					-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR							-
2.7 - OBRAS		-					-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES							-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA							-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS							-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)							-
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA							-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS							-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA							-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS							-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA							-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA							-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA							-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS		-					-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	350,000,000.00	-					-

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado				
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES							-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	350,000,000.00						-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS							-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES							-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES							-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS							-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS							-
Total general	588,079,323.00	347,452,909.99	14,708,913.71	17,933,370.80	33,701,975.20	16,955,191.88	83,299,451.59

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.



Diana Reyes
Encargada de Presupuesto

Lucía Alt. Ovalles
Encargada Financiera

Hecmilio Galván de la Cruz
Director Ejecutivo